GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar

Ñemba'e

RECIBIDO SECRETARIA 22 MAY 2024 PETROPAR M. J. TROCHE

MEMORANDUM

GP/DCT 013/2024

Para	:	Ing. Carolina Baumann – Gerente de Planta Ind. M. José Troche
De	:	Lic. Zenón Chaparro – Gerente de Producción – Planta Ind. M. J. T.
Ref.	:	Solicitar adenda al contrato PR/EJ N° 198/23.
Lugar y Fecha	:	Mauricio José Troche, 22 de Mayo 2024.

Mtra. Erish Ayala B.
Ingeniera Industrial

Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato N° 198/23 de fecha 05/12/2023, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda al mismo, por las razones que paso a exponer:

Antecedentes

En fecha 05 de diciembre del año 2023 se suscribió el Contrato PR/EJ N° 198/23 - ID N° 436.202, el cual tiene como objeto la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR".

El Contrato de referencia tiene prevista una vigencia hasta 31 de diciembre del 2024.

El Contrato abierto de referencia tiene previsto un monto máximo de guaraníes 1.030.000.000

Fundamentación técnica de la solicitud

El presente contrato es a fin de cubrir Las necesidades de la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR - PLANTA IND. M.J.T, para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administrada por la Gerencia de Producción de M.J.T.
No debemos olvidar que por experiencia y en las condiciones de trabajo estos bienes son sobre exigidos en el trabajo especifico por lo que necesitamos cubrir de la mejor manera posible cualquier inconveniente evitando así el paro o la falla de la maquinas/equipos, llegando así a paradas de producción ocasionando perdidas no favorecedoras a PETROPAR en general.
Es por ello que con estas piezas no podemos predecir las condiciones de trabajo en la cantidad y utilización por lo que necesitamos de una reserva de estas piezas para lograr así un rendimiento favorable para la planta industrial y por ende para PETROPAR, con la producción continua de Alcohol Absoluto.
En consecuencia, la Gerencia de Producción considera:

La necesidad de ampliar la prestación de servicios para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administrada por esta Dirección, amerita una ampliación de monto de hasta el 20% del monto

Ing. Carolina Baumann
Gerente Planta M.J.T.
Petropar

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenido del Paraguay.

Lic. Zenón Chaparro
Gerente Int. de Producción
Petropar - Planta M. J. Troche

MEMORANDUM

GP/DCT 013/2024

máximo del contrato, por Gs. 206.000.000 cuyo monto máximo contractual es por valor de G. 1.030.000.000, teniendo en cuenta que:

La ejecución contractual durante el ejercicio fiscal 2024 a la fecha es del 58% del monto total del contrato;

En consecuencia, la Administración del Contrato solicita que se suscriba la adenda para la ampliación del monto, por las cuestiones arriba referidas, salvo que existan impedimentos de orden legal o administrativo para dicho efecto.

Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

Valor del contrato G. 1.030.000.000
Importe Obligado G. 1.029.815.400
Saldo de Contrato G. 185.000

Dirección
Administradora del Contrato

Ing. Carolina Saucedo
Gerente Planta M.J.T.
Petropar

Lic. Zenón Chaparro
Gerente Int. de Producción
Petropar - Planta M. J. Troche

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

ORDEN DE SUMINISTRO **2024**

	Fecha:
De: Petróleos Paraguayos – PETROPAR	**RUC:** 80002675-6
Dirección: Chile 753. Edificio Centro Financiero, Piso 9.	**Teléfono:** 448.503

Proveedor:	**MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**
Dirección:	ARELLANO 1045
Teléfono:	021 480734
e-mail:	marcosbenitezp@gmail.com

Tenga a bien proveernos los ítems que se consignan a continuación en las condiciones establecidas al pie de la Orden de suministro conforme **Contrato PR/EJ Nº 198/23** de fecha 05 de DICIEMBRE de 2023

N° Orden	N° de Ítem / Lote	Descripción del/os bien/es y/o servicio/s	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Guaraníes	Monto Guaraníes IVA
1	1	ORDEN DE SUMINISTRO N° 1	Unidad	1	602.000.400	602.000.400
	2	ORDEN DE SUMINISTRO N° 2	Unidad	1	427.814.600	427.814.600
						-
						-
				Total Ejecutados		1.029.815.000
				Monto Total del Llamado		1.030.000.000
				Saldo del Llamado		185.000
TOTAL						

SOLICITADO POR:

Administrador del Contrato: Gerencia de Producion

Según: Contrato PR/EJ Nº 198/23

CONDICIONES

De pago: Cláusula 6	**Multa por atraso:** Cláusula 12

Lugar de Entrega: Planta de Petropar en M.J.Troche.-

Plazo de Entrega: Conforme a Clausula 8.

Lic. Zenon Chaparro
Gerente Int. de Producción
Petropar - Planta M. J. Troche

Ing. Carolina Baumann
Gerente Planta M.J.T.
Petropar

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Re: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADENDA

Gloria Elizabeth Fernandez
Ayer, 11:58
Maria Luisa Ayala; Derlis Rodolfo Escobar Gomez; +7 destinatarios

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Buenos dias

Sobre su consulta de disponibilidad presupuestaria para **ADQUISICION DE REPUESTO PARA MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR** Adenda de ampliación **ID N°** 436.202 con la firma FIERROS GUARANI por el valor de Gs. 206.000.000 (Guaraníes doscientos seis millones), que afectará al Objeto de Gasto 346- Act 3, se informa que contamos con los créditos presupuestarios solicitados.

Atte

C.P. Gloria Fernández
Jefa Interina
Dpto. de Presupuesto
Unidad de Gestión Contable
Dirección Financiera
Petroleos Paraguayos (PETROPAR)
Villa Elisa
IP N° 5724

De: Maria Luisa Ayala
Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 07:58:46
Para: Gloria Elizabeth Fernandez; Derlis Rodolfo Escobar Gomez
Cc: Maria Jose Almiron Burgos; Carolina Baumann; Zenon Chaparro; Laura Maria Martinez Medina
Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADENDA

Buenos dias
en base a las solicitudes presentadas para ADENDAR los contratos de Contrato PR/EJ N° 198/23 - ID 436.202 ADQUISICION DE REPUESTO PARA MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR (58%), con la firma FIERROS GUARANI en el OG 346 1.1.0.3 en Gs. 206.000.000; por tal
motivo solicita la disponibilidad presupuestaria en dicho rubro

Saludos Cordiales
Atte.

Ing. Ind. Maria Luisa Ayala B.